

XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

# **Un debate desde la psicología social sobre la construcción socio-histórica de nuestra relación afectiva con los perros y gatos como animales de compañía.**

González Loyola Pérez, María Xochitl Raquel y Herrera Bolaños, Wendy.

Cita:

González Loyola Pérez, María Xochitl Raquel y Herrera Bolaños, Wendy (2023). *Un debate desde la psicología social sobre la construcción socio-histórica de nuestra relación afectiva con los perros y gatos como animales de compañía*. XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-009/852>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ebes/5mh>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# UN DEBATE DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL SOBRE LA CONSTRUCCIÓN SOCIO-HISTÓRICA DE NUESTRA RELACIÓN AFECTIVA CON LOS PERROS Y GATOS COMO ANIMALES DE COMPAÑÍA

González Loyola Pérez, María Xochitl Raquel; Herrera Bolaños, Wendy  
Universidad Autónoma de Querétaro. Facultad de Psicología y Educación. Querétaro, México.

## RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo identificar la percepción cultural-conceptual que algunos propietarios de animales de compañía tienen sobre el cuidado y tenencia responsable y, en contraparte, comprender las prácticas que sostienen el abandono y maltrato animal en Querétaro. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a profundidad y una netnografía en redes sociales y los resultados muestran que aún los propietarios de aparente tenencia responsable siguen manteniendo una percepción objetuada sobre las mascotas. Esta investigación cuestiona la relación utilitaria que los humanos seguimos manteniendo sobre los animales y que nuestra relación de cuidados sigue siendo antropocéntrica, especista y de explotación afectiva.

### Palabras clave

Conciencia animal - Percepción animal - Tenencia responsable - Bienestar animal

## ABSTRACT

A DISCUSSION FROM SOCIAL PSYCHOLOGY ON THE SOCIO-HISTORICAL CONSTRUCTION OF OUR AFFECTIVE RELATIONSHIP WITH DOGS AND CATS AS COMPANION ANIMALS

The objective of this study is to identify the cultural-conceptual perception that some pet owners have about responsible pet care and ownership and, in contrast, to understand the practices that sustain animal abandonment and mistreatment in Querétaro. Semi-structured in-depth interviews and a netnography in social networks were conducted and the results show that even in owners of apparent responsible ownership still maintain an objectionable perception about pets. This research questions the utilitarian relationship that humans continue to maintain with animals and that our relationship of care continues to be anthropocentric, speciesist and of affective exploitation.

### Keywords

Animal awareness - Animal perception - Responsible animal ownership - Animal welfare

## Introducción

El proyecto de investigación tuvo como objetivo identificar la percepción cultural-conceptual que algunos propietarios de animales de compañía tienen sobre el cuidado y tenencia responsable y, en contraparte, comprender las prácticas que sostienen el abandono y maltrato animal en Querétaro. Pese a que en las últimas décadas se ha mostrado una mayor preocupación pública por el cuidado y tenencia responsable de los animales de compañía, sigue siendo evidente que en esta socialización que hemos construido históricamente con los animales de compañía, gatos y perros, la relación continúa siendo de beneficio y usufructo para el bienestar afectivo de nosotros.

## Antecedentes

Resulta importante mostrar algunos presupuestos a lo largo de la historia que nos sirven para exponer el trato que hemos tenido con los animales de compañía. Esta relación se construyó a partir de la domesticación de los perros y gatos (hace entre 14 mil y 10 mil años), es decir, los separamos de su estado salvaje cuando empezamos a interactuar con ellos en nuestro proceso de sedentarización y no fueron destinados para el consumo (Gutiérrez et. al., 2021). Más adelante, ya en la época precristiana y cristiana la concepción sobre los animales se ha permeado de la idea de superioridad del ser humano sobre los animales que, dicho sea de paso, sostiene que fueron creados para servirnos (Singer, 1999).

Ya en la era moderna, la diferenciación del ser humano de los animales resulta más que evidente y necesaria dado el carácter racional del animal humano, para nosotros los animales aún se comprenden como simples máquinas de las que se puede obtener beneficio, como lo menciona el filósofo René Descartes en su libro *Discurso del método* ([1637]2011), donde coloca a los animales en el primer grado de sensación, la cual sólo se basa en una reacción mecanicista del cuerpo a estímulos externos, pero en la cual no hay sensaciones como el dolor. Esta postura provocó que las personas trataran a los animales como máquinas y por más que se escuchara el chillido de un perro, para los humanos lo más importante eran sus propios intereses y no el de una "cosa".

En el despliegue de la modernidad y más enfáticamente durante el desarrollo de la sociedad industrial se marcó la pauta de nuestra relación con el mundo animal y la naturaleza en general a partir de la prevalencia del interés, la utilidad y el beneficio que el ser humano extrae de los animales, tan así que hemos propiciado su categorización en función de este utilitarismo. Luego, los animales de primera, de segunda y de tercera categoría tienen que ver con la cercanía, interacción y convivencia que tenemos con ellos -mascotas entre ellos perros y gatos- o la utilidad para nuestro consumo -animales de crianza como ganado- y subsistencia -los animales que consideramos peligrosos y hay que eliminarlos o controlarlos-.

En el contexto actual, siglo XXI, el trato que le damos a los animales de compañía tiene grandes diferencias con épocas anteriores. Una de las principales tiene que ver con el hecho de la humanización del trato de los animales de compañía, pero sin considerarlos como un igual: pensamos que son un miembro de la familia. En pocas palabras, se habla de una tenencia responsable para con ellos, pero en el trato cotidiano o en la práctica habitual no tienen ese reconocimiento de derechos, de cuidados o de atención, los vemos más como objetos de acompañamiento, entretenimiento, de cumplimiento de un *status*, lo que da pauta a una reproducción de cierta raza de animales y el desecho de otras en función de si cumplen o no con nuestras exigencias afectivas.

Paradójicamente en los medios o la discusión masiva de las redes sociales aparece una idea de mayor concientización de nuestra relación con los animales de compañía, pero reproducimos el esquema de utilidad en función de simular tener conciencia sobre el maltrato animal, los utilizamos para recibir aprobación social mediante el número o sumatoria de los *likes*. Esto ha provocado que, en realidad, no reconozcamos a las mascotas como un otro, como un ser vivo consciente. Y si bien se han presentado cambios de nuestra concepción que han modificado la manera en que comprendemos y tratamos a los animales de compañía, todavía es posible visibilizar los efectos de una falta de tenencia responsable. Como señala el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en México hay alrededor de 23 millones de mascotas, sin embargo, el 70% de los perros y gatos se encuentran abandonados, es decir, solamente 5.4 millones viven en un hogar y el resto habita en las calles según lo publicado en Forbes en 2020.

De igual manera, es importante mencionar que en Querétaro no hay datos precisos sobre la situación de maltrato y abandono de animales de compañía ni en las mismas instancias gubernamentales. Empero, recuperamos información sobre una investigación realizada por Lennyz Meléndez (2022), rescatista y protectora de animales de compañía, quien señala que de un muestreo de 44 comunidades de escasos recursos pudo calcular una población promedio de 55,665 gatos y 93,600 perros en total en Querétaro, de los cuales hay una mortalidad del 81% de cachorros nacidos en la calle y con maneras horribles de

morir. El restante de 19% de sobrevivientes, podrían llegar a reproducirse en tan solo cinco años alcanzando una población de 492,955 animales en situación de calle.

Si bien se han presentado cambios sobre la relación que tenemos con los animales de compañía, los datos presentados por la rescatista Meléndez hace evidente que todavía permanece interiorizada la concepción de que estos son cosas que pueden ser desechadas en algún momento. También es común que las personas que han comprado o adoptado cachorros en fechas específicas se contactan con las asociaciones de rescate animal, haciendo uso de la manipulación de que, si no los aceptan, los abandonarán en la calle o los tendrán que matar, porque creen que dichos espacios fueron creados para las personas que ya no quieren a sus perros o gatos y que pueden dejarlos en estos lugares de rescate.

### Problematización

Dado que nuestro interés de investigación está enfocando en reconocer o identificar la percepción cultural-conceptual que ha sostenido nuestra relación con los animales de compañía, nos ubicamos dentro del construccionismo social para sostener que dicha relación es una forma de interacción social, es decir, una construcción social en la que han prevalecido los significados y sentidos impuestos por el humano sobre el trato, cuidado y convivencia con los perros y gatos, que lleva a dos polos opuestos: por un lado, la recurrencia a la objetuación de los animales en general, que permite y sostiene que éstos no sienten y que pueden ser tratados a voluntad o capricho del estado anímico del humano, lo cual se ha llegado a expresar en niveles de crueldad inimaginables[i]. En el lado opuesto, encontramos formas de maltrato de muchos propietarios de animales de compañía disfrazados de cuidados que rayan en el extremo la hominización negándoles su propia naturaleza animal.

Dicho de otro modo, la forma en que las personas conciben a un animal de compañía va a definir de manera muy determinante el tipo de trato y cuidados que les proporcione o, por el contrario, el maltrato o abandono. Así pues, los que consideran que los gatos son una plaga que no deberían estar en su lugar donde habitan, es muy seguro que estas personas no solo consideren que deberían eliminarse sino que también realicen acciones en congruencia con esta idea y opinión, por lo que, por ejemplo, podrían dejar alimentos envenenados para solucionar su problema de "plaga", como fue el caso del envenenamiento de dos perros rescatistas que paseaban en Querétaro en 2021[ii].

Otro punto a destacar es el tipo de vínculos afectivos que hemos construido con los animales de compañía que nos puede permitir o no reconocerlos como un otro, en tanto que convivimos con ellos, creamos rutinas, les damos nombres y entablamos conversaciones con ellos, los reconocemos como apoyos emocionales, los incorporamos a nuestras dinámicas sociales y familiares, al grado de nombrarlos como 'perrijos' o 'gatijos'. Sin embargo, existen extremos en estos cuidados que no co-

rresponden a las necesidades animales de cuidados, sino a la relación de dependencia y excesivo apego afectivo de sus propietarios, es decir, a una relación objetuada para el reconocimiento de *status* social: el gasto desmedido en atención, servicios y accesorios insulsos para el animal, pero necesarios para el exhibicionismo del propietario.

En estos dos extremos es primordial hablar sobre la falta de consciencia o de nociones claras de lo que implica la tenencia responsable para con los animales de compañía lo cual, provoca que haya perros y gatos maltratados y abandonados o sobreprotegidos y hominizados. Y esto va relacionado con la conceptualización que tienen los humanos sobre los animales de compañía, ya que los adquieren para sus propios intereses o caprichos. Dado que en esta relación los seres humanos hemos establecido una relación jerarquizada, es decir, de poder en la que los animales ocupan un lugar inferior de utilidad, de adornamiento y/o de servidumbre para los intereses sociales y lo que les retribuimos como sociedad no es lo suficiente para su bienestar animal, apenas es para que sigamos extrayendo alguna utilidad de ellos.

Por consiguiente, podemos sostener que hablamos de que los animales conviven con nosotros desde una cultura de consumo, en el sentido de que las personas adquieren productos, en este caso a los animales de compañía, que al poco tiempo son desechados cuando pierden su atractivo y son reemplazados por algo nuevo: "lo que habría que saber es por qué nos hemos convertido en una civilización de consumo que desecha a los animales que adopta, como si fuesen simples objetos de plástico" (Danten, 2008, p. 249).

### Marco teórico

Sostenemos que toda dinámica social o con seres vivos en la que participen los seres humanos es una dinámica históricamente construida en la que, por supuesto, involuntariamente, los animales se han visto involucrados y afectados en su naturaleza después de su domesticación, por lo cual las significaciones que ellos tienen en nuestra dinámica social les ha sido atribuida por nosotros mismos y los hemos distanciado en gran medida de su condición animal. Ello puede implicar la afectación del grado de consciencia (el sí mismo) y percepción (del otro) en nuestras formas de interacción a la que hemos sometido a los animales de compañía, obligándolos a adaptaciones sobre nuestros significados y sentidos sociales, culturales y afectivos.

Tom Regan (2016) define a la consciencia animal como aquellos comportamientos que reflejan que los animales se percatan de las cosas, en su especial forma de experimentar y comprender el mundo y, por ende, actúan de cierta manera en diversos escenarios en tanto que pueden hacer lectura de las situaciones en las que los involucramos. De esto, ciertas conductas son la exteriorización de la forma en que su consciencia animal da cuenta de cómo percibe el animal el mundo humano en el que vive. Nosotros podemos interpretar desde su comportamiento y nuestra

experiencia lo que supuestamente el perro quiere y no quiere, en pocas palabras, los animales tienen preferencias a partir de lo que les hacemos sentir (rechazo o aceptación).

Asimismo, los animales de compañía han demostrado una gran capacidad para adaptarse a nuestro medio humano, para poder actuar ante circunstancias de similitud que le representen necesidad de sobrevivencia. Por lo tanto, se habla de que los animales tienen memoria -una función de la consciencia- y si, en algún momento les sirvió ponerse junto a la puerta para que su humano le abra, el animal repetirá ese comportamiento cuando nuevamente quiera salir. Por lo que resulta arrogante pensar que únicamente los humanos tenemos la capacidad de consciencia y que las conductas animales son simples respuestas a nuestros estímulos (Regan, 2016). Es necesario señalar que los dos principales argumentos, presentes aún en los rescatistas, para colocarnos como seres superiores a los animales, negarles su capacidad de consciencia y justificar el maltrato y abandono, deviene del argumento cartesiano que dice que los humanos somos entes racionales, que los animales no tienen capacidad de juicio, por lo tanto, de moralidad (Descartes, 2011).

Por ello, el hecho de percibir a los animales como cosas, tiene como resultado que sean tratados de manera inferiorizada, así como golpear a un perro hasta la muerte sólo porque es divertido ya que hay una falta de reconocimiento del dolor en el perro o gato como un otro que es consciente de su propia forma de experimentar el mundo que comparte con nosotros y que sufre ante situaciones que nosotros les infligimos. Así, el concepto de percepción se entenderá como la capacidad de la consciencia de captar no sólo objetos sino situaciones emotivas que pueden afectar la relación con el exterior. Los animales de compañía son capaces de percibir situaciones concretas en las cuales están involucradas los afectos, tales como la percepción del rechazo, un intento de agresión, las rutinas impuestas por sus humanos o los mismos estados anímicos de sus humanos ante los cuales reacciona de manera coherente.

La percepción viene acompañada o está formada de las experiencias sensitivas concretas y que se actualizan constantemente. Toda percepción es la sensación de un algo determinado, la percepción sólo puede darse desde ciertas categorías construidas mediante la experiencia sensual (Hegel, 2017), consideramos que esto es aplicable tanto en animales como en humanos, con la diferencia de que los humanos con las experiencias hemos construido conocimientos y saberes que hemos transmitido entre humanos y que les son útiles en su socialización y culturización. Este proceso de socialización y culturización propiciará en los humanos que se construyan ideas, nociones, sentidos sobre las relaciones con los animales de compañía.

Resulta paradójico que algunas de las personas con animales de compañía, se conciben como cuidadores responsables, pero sin comprender la noción de 'tenencia responsable', puesto que se siguen asumiendo como propietarios de sus 'mascotas' y la descripción de su atención es a partir del beneficio que les brinda

su compañía y servicio. Si bien nosotros nos beneficiamos de la compañía de nuestros perros o gatos, también ellos buscan conseguir de nosotros una vía para satisfacer sus necesidades y sobre todo son animales que son dependientes de nuestros cuidados. Por lo cual, es obligado definir la tenencia responsable como “la condición en la cual una persona acepta y se compromete en una serie de derechos, deberes y obligaciones enfocadas a satisfacer las necesidades de su mascota” (Botero, 2009, p. 9). Para ello, es necesario que se abandone la idea de priorizar nuestros intereses humanos sobre el de los animales y que la relación sea definida por la búsqueda horizontal de su bienestar. Con lo cual vamos a entender el bienestar animal como el cumplimiento de las condiciones mínimas constantes a lo largo de su ciclo de vida para que vivan bien (Regan, 2016). En el caso contrario, la falta de los cuidados necesarios y constantes para que preserve su vida, por omisión, ignorancia o intencionalidad, serán los que no ayuden a definir el maltrato y abandono animal.

### Metodología

Esta investigación se realizó en el municipio de Querétaro entre 2021 y 2022, mediante un diagnóstico para identificar el grado de maltrato y abandono de perros y gatos por medio de cuatro entrevistas semiestructuradas a representantes de asociaciones de rescate animal (ApaQro, Adopcan, Tierra Paraíso y Cariño animal). Es necesario mencionar que se pretendió obtener información de las instancias gubernamentales que se dedican al tema de control, cuidado y rescate animal (DIPCCA), sin que obtuviéramos respuesta. En el trabajo de campo se realizó una netnografía (Del Fresno, 2011) sobre comentarios vertidos en *Facebook* cuando circulaban noticias de maltrato, abandono o crueldad animal. Por último, se realizaron ocho entrevistas a profundidad a personas cuya característica principal es que tuvieran animales de compañía que hayan sido rescatados de situaciones de maltrato o abandono.

### Resultados

En los resultados podemos observar que, en la percepción de los rescatistas de las asociaciones y organizaciones defensoras de los animales, los propietarios de mascotas aún consideran a los animales de compañía como objetos, ya que cuando ya no quieren a sus perros y gatos, lo que buscan es una manera de poder deshacerse de ellos, lo cual refleja una cultura de consumo en la que los animales son adquiridos para satisfacer un deseo poco duradero, que, cuando termina o pasa se desecha y busca algo nuevo para sustituirlo y estas asociaciones son vistas como un depósito de reciclaje de mascotas. Esto hace evidente que hay una falta de sensibilización hacia los animales de compañía debido a que priorizamos nuestros caprichos sobre las necesidades de los animales, pues creemos que estos no sienten y que pueden sobrevivir sin la obligatoriedad de nuestros cuidados humanos.

Por otra parte, como señalamos anteriormente existe otro tipo

de forma de maltrato que consiste en la desnaturalización de las mascotas al atribuirle conductas, emociones y rasgos hominizados. Es decir, algunos propietarios se autoperciben con tenencia responsable, sin embargo, no tienen una relación horizontal de respeto a las necesidades de cuidado y sobrevivencia sus animales, no entienden el nivel de conciencia de sus mascotas e intentan sostener la relación con ellos desde una dimensión humanizada, forzando su animalidad a comportamientos humanos: vestirlos o llevarlos en carriolas, hacerles fiestas de cumpleaños, obligarlos a hacer conductas humanas como pararse y caminar en dos patas, hacerlos bailar o llevarlos a terapias con supuestos psicólogos animales. Además de ello, los propietarios hacen interpretaciones de lo que las mascotas supuestamente quieren a partir de los gestos y conductas que les han hecho aprender a estos últimos, haciéndolos pasar como conductas propias de su naturaleza y que en realidad se trata de una extrapolación de interpretaciones desde la percepción de los humanos: los animales no pueden afirmarnos o defender sus intereses y/o preferencias de manera articulada y explícita.

### Conclusiones

La percepción objetuada y utilitaria que tienen los humanos hacia los animales de compañía implica una falta de comprensión de lo que es una tenencia responsable con ellos. Por un lado, está el nulo cumplimiento ante las necesidades que requieren los animales y, por el otro, hay una exageración de supuestos cuidados, lo cual conlleva a que exista el abandono y el maltrato de perros y gatos. Los efectos del primer polo son más visibles cuando no se le da un bienestar al animal de compañía, mientras que el segundo, está disfrazado de “buenos” cuidados que necesitan los animales, pero en ambos casos sólo se demuestra que se utilizan a los perros y gatos para satisfacer un deseo humano. Es evidente que el ser humano continúa imponiéndose sobre el mundo de los animales, en tanto que dicta qué función debería tener cada animal y, en este caso, los perros y gatos representar un *status* y una vía para poder conseguir *likes* en alguna red social, algunos casos de rescate que se exhiben en las redes son realizados con el propósito de la aprobación social. El hecho de que alguno de estos animales no cumpla con las expectativas del humano a las cuales fueron forzados o le exija el cuidado responsable, es razón suficiente para abandonarlo o maltratarlo. Mantenernos dentro de esa lógica solo representa que el tipo de relación que tenemos con los animales de compañía continúa siendo de superioridad y dominación.

Por ello, debemos cuestionarnos el tipo de relación que estamos formando con los perros y gatos, nos debe obligar a pensar cómo podríamos proponer nuevas formas para ser responsables y respetar a los animales de compañía para tener una relación horizontal con ellos, cuidarlos a partir de las necesidades propias de su condición de domesticación a la que históricamente los hemos sometido, sin imponer nuestros intereses o caprichos, lo cual nos haría más humanos.

**NOTAS**

[i] Tal fue uno de los últimos casos de mayor crueldad a que se puede someter a un animal: un cachorro que fue arrojado vivo a un caso de manteca hirviendo. Ver nota: <https://www.infobae.com/mexico/2023/05/31/la-historia-de-scooby-el-perrito-que-fue-arrojado-a-un-cazo-en-tecamac-edomex/>

[ii] Athos y Tango, dos perros rescatistas que fueron envenenados en junio de 2021 cuando eran paseados por su entrenador en un parque en el que había sido recurrente el envenenamiento de otros perros. Este caso se hizo relevante justo por ser perros rescatistas y no los anteriores casos de perros porque no tenían ninguna utilidad pública y/o humana.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Botero, T. (2009). Tenencia responsable de mascotas. *Revista Colombiana de Ciencia Animal*, 2(2), 9-12. <http://revistas.ut.edu.co/index.php/ciencianimal/article/view/167/166>
- Danten, C. (2008). *Un veterinario encolerizado*. FCE.
- Del Fresno, M. (2011). *Netnografía Investigación, análisis e intervención social online*. UOC.
- Descartes, R. (2011). *Discurso del método. En Descartes*. Gredos.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Paidós.
- Forbes Staff. (2020, 2 de marzo). Proponen castigar abandono animal con hasta 4 años de cárcel. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/proponen-castigar-abandono-animales-con-hasta-cuatro-anos-de-carcel/>
- Gutiérrez, G., Granados, D., & Piar, N. (2021). Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos. *Revista Colombiana de Psicología*, 16(1), 163-184. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3245451>
- Hegel, G. W. F. (2017). *Fenomenología del espíritu*. FCE.
- Mead, G. H. (1973). *Espíritu, persona y sociedad*. Paidós. <https://sicologias.files.wordpress.com/2015/01/01-mead-g-espiritu-persona-y-sociedad.pdf>
- Meléndez, L. (2022, 17 de marzo). *Erradiquemos juntos la sobrepoblación de animales callejeros*. Facebook. <https://www.facebook.com/LennyMelendezChacon/videos/1014727762474036>
- Regan, T. (2016). *En defensa de los derechos de los animales*. FCE.
- Singer, P. (1999). *Liberación animal*. Trotta.